Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/11/2025 07:44:26 am

Recibo No. 10191492, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825HSMKH8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CALIMED TECNOLOGIA S.A.S
Nit.:	901310000-9
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	1059496-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	01 de agosto de 2019
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 8 # 42 - 76
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	calimedsas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3170557403
Teléfono comercial 2:	3105340382
Teléfono comercial 3:	3104915397

Dirección para notificación judicial:	CL 8 # 42 - 76
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	calimedsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3155962962
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CALIMED TECNOLOGIA S.A.S SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10191492, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825HSMKH8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 31 de julio de 2019 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de agosto de 2019 con el No. 13813 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada CALIMED TECNOLOGIA S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- la sociedad tendrá por objeto, la calibración de equipos biomédicos e industriales, instalación, reparación, mantenimiento preventivo, predictivo, correctivo y equipos médicos quirúrgicos y no quirúrgicos de alto, mediano y bajo riesgo.
Mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones hospitalarias, ingeniería, diseño, fabricación y montaje de obras mecánicas, eléctricas, civiles, neumáticas, electrónicas y electromédicas, interventoría de obras mecánicas, eléctricas, civiles, neumáticas, electrónicas y electromédicas, fabricación de productos metálicos, equipos neumáticos, electrónicos y electromédicos, compras, ventas, distribución de equipos médicos, mecánicos, hidráulicos y neumáticos, electrónicos, electromecánicos, repuestos, materiales y accesorios, reparación de piezas e implementos quirúrgicos y no quirúrgicos, diseño, fabricación y montajes de mantenimiento, sistemas, eléctricos y aires acondicionados, mantenimiento preventivo y correctiva de equipos de aires, exportación de equipos médicos, mecánicos hidráulicos y neumáticos, electrónicos, electromecánicos, repuestos, materiales y accesorios, compra y venta de muebles y enseres para clínicas y hospitales, compra venta de instrumental médico quirúrgico y no quirúrgico, alquiler de camas hospitalarias y de equipos médicos, compra y venta y alquiler de oxígeno y gases medicinales, cilindros y kit de oxigenoterapia, compra y venta de alquiler de sillas de ruedas, compra y venta de medicamentos para uso humano, de insumos, elementos, instrumental y equipos para médico quirúrgico, de reactivo, elementos, y utensilios para laboratorio clínico, de plásticos y acrílicos, de toda clase de materia prima, insumos, elementos y artículos de fabricación nacional y extranjera relacionados con la actividad dental, y comercio en general de todo tipo de artículos, bienes, especies, insumos materias primas maquinarias y equipos, implementos accesorios y materiales en general para atender la industria en todos los órdenes en el sector hotelero, farmacéutico médico, agroindustrial, agropecuario, alimenticio institucional, hospitalario, corporativo educacional, recreacional de servicio como la prestación de servicios de transporte y apoyo técnico y administrativo, actuar como

Recibo No. 10191492, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825HSMKH8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

agente distribuidor o representante de entidades extranjeras o nacionales que se ocupen de la misma actividad.
servicio de circuito cerrado de televisión con sistema de monitoreo y alarmas para todo tipo de entidades, compra y venta de materia prima, insumos, accesorios y repuestos y toda clase de artículos para ferretería y en general podrá ejecutar todo tipo de actividades relacionadas con los anteriores renglones, la sociedad podrá dedicarse a la explotación de los mismos artículos, entendiéndose por ello su compraventa, cambio, truque, importación, exportación, transformación, elaboración, confección, igualmente la sociedad podrá ejecutar todo acto acuerdo o contrato civil tendiente o requerido para el acuerdo desarrollo del objeto social tales como: adquirir, enajenar, administrar y gravar bienes muebles o inmuebles, actuar como representantes o agente de sociedades nacionales o extranjeras, importar o exportar los productos de su objeto social o que tengan relación directa con el mismo, tomar dar dinero en mutuo con interés o sin él, adquirir empresas comerciales o industriales cuyo objeto social sea igual o auxiliar a las actividades que constituyen su objeto fusionarse o transformarse en una nueva empresa cuyo objeto social sea análogo o semejante, constituir sociedades con otras personas o participar como accionistas en sociedades ya constituidas en general realizar todo acto o contrato que tenga una relación directa con el objeto social realizar peritaje con conceptos técnicos por ingenieros biomédicos, tecnólogos biomédicos o técnicos biomédicos, crear asociaciones trabajo y desarrollo humano en electromedicina, área de la salud, electrónica, electricidad, mecánica y afines al objeto social de la empresa, celebrar convenios con instituciones y establecimientos educativos en especialidades inherentes al objeto social de la empresa.
en desarrollo del objeto antes enunciado la sociedad podrá ejecutar actos y contratos que fueren necesarios o convenientes para el cabal cumplimiento de su objeto social que tengan relación directa con el objeto mencionado tales como los siguientes: a) abrir establecimientos y sucursales en Colombia o en el exterior. b) adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, arrendarlos, enajenarlos o gravarlos. c) obtener y explotar concesiones, privilegios, marcas, nombres comerciales, patentes e invenciones o cualquier otro bien incorporal, siempre que sean afines al objeto principal. o) hacer toda clase de operaciones como girar, protestar y aceptar toda clase de títulos valores, así como invertir dichos títulos o documentos de crédito. e) participar en licitaciones, concursos o contrataciones directas del sector privado o público, para esto podrá conformar asociaciones, consorcios o uniones temporales con entidades similares. e) intervenir en operaciones de crédito dando o recibiendo las garantías del caso, sin que ello llegue a configurar una intermediación financiera. g) celebrar los contratos que resulten útiles para el desarrollo del objeto social e intervenir los excedentes de tesorería en valores que sean fácilmente realizables. h) adquirir cualquier título constituir, ser parte, organizar o administrar sociedades establecimientos de comercio conexos o complementarios relacionados con las actividades de la sociedad. 1) realizar o prestar asesoría y en general celebrar toda clase de actos o contratos que se relacionen con el objeto social principal. j) celebrar contratos de agencia comercial, comisión y representación de personas naturales o jurídicas nacionales e internacionales para la gestión, distribución y venta de mercancías, producto o servicios. k) desarrollo, venta comercialización y distribución de software relacionado con el objeto social principal. l) constituir y en general, ejecutar, desarrollar y llevar a término todos aquellos actos relacionados directamente con su objeto social de conformidad con lo estipulado en el estatuto.
Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

Recibo No. 10191492, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825HSMKH8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$10,000,000
No. de acciones:	10,000
Valor nominal:	$1,000

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$10,000,000
No. de acciones:	10,000
Valor nominal:	$1,000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	$10,000,000
No. de acciones:	10,000
Valor nominal:	$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal.- la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, designados para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal.- la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos

Recibo No. 10191492, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825HSMKH8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

celebrados por el representante legal.
le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 31 de julio de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de agosto de 2019 con el No. 13813 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	ELKIN OMAR URBINA CARRILLO	C.C.88197818

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL- GRUPO EMPRESARIAL

Documento: documento privado del 31 de julio de 2019
inscripción: 01 de agosto de 2019 no.13814

Consta la situación de control

Controlante: ELKIN OMAR URBINA CARRILLO
c.c.88197818
Domicilio: Cali
Nacionalidad: colombiana
Actividad: contador

Recibo No. 10191492, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825HSMKH8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Subordinada: CALIMED TECNOLOGIA S.A.S.
Nit: 901310000-9
Domicilio: Cali-Valle
Nacionalidad: colombiana
Actividad: calibración y mantenimiento equipos biomedicos

Presupuesto de control: propiedad del 100% de las acciones que componen el capital de la sociedad, de conformidad con el numeral 1 del artículo 261 del código de comercio.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4755
Actividad secundaria Código CIIU: 3312
Otras actividades Código CIIU: 1630
Otras actividades Código CIIU: 4923

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $847,743,984

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4755

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de

Recibo No. 10191492, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825HSMKH8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

